

Nosotros, representantes de partidos históricamente comprometidos con la construcción del proyecto europeo, vemos con preocupación que la aprobación del nuevo Tratado Constitucional signifique un camino sin retorno que no consolida una Unión Europea democrática y social ni contempla la pluralidad nacional.

Lo que nos quieren presentar como Constitución Europea es, en realidad, un acuerdo entre gobiernos estatales. Estamos, por lo tanto, ante un texto no solo insatisfactorio sino también ante un texto aprobado por jefes de estado y no por una cámara de representación popular, lo que indica un profundo déficit democrático. En este caso, el Parlamento Europeo, que ha sido obviado justo en el mismo momento en que se procedía a su renovación, en junio de 2004, no ha podido participar en la apertura de un proceso constituyente real. En esta situación no hay que esconder la responsabilidad del Estado Español y del Estado Francés, que también nos privan de esta Europa que queremos construir y que tienen una responsabilidad directa en la exclusión de nuestros pueblos y sus entidades representativas.

Desde el punto de vista formal, el proceso empezó viciado de origen cuando, en la propia Convención, los Estados se opusieron a la constitución de un grupo para estudiar la realidad 'regional' y a permitir participar en el debate previo a las regiones constitucionales europeas y, una vez finalizado el proceso, el borrador del Tratado pasó a manos de los estados que negociaron entre ellos el texto definitivo del nuevo tratado, ha sido de completo abandono ya que no se ha permitido su participación. Se puede hablar mal del principio de subsidiariedad y proporcionalidad y del control previo de respeto de las competencias de nuestras asambleas legislativas, cuando no se ha dado la voz a los gobiernos y parlamentos con competencias exclusivas y de gestión, de numerosas comunidades nacionales representativas de una parte importante de la ciudadanía europea. Nosotros siempre hemos defendido que la soberanía pertenece a los pueblos. Nuestros pueblos, pues, reclaman su participación en la UE; una participación que quiere ser efectiva, real y no decorativa, incompatible con nuestra exclusión de la toma de decisiones y con la perpetuación de organismos no vinculantes como el Comité de las Regiones.

El informe sobre la revisión institucional europea constataba la existencia de entidades subestatales, con competencias legislativas, y afirmaba la necesidad de tenerlas en cuenta, para hacer posible su coordinación y participación en la UE. Pero esta propuesta no fue aprobada en el Parlamento Europeo a causa de la presión de los estados y, en particular, por la presión ejercida por los representantes del Estado Español. Se ha perdido, entonces, una gran oportunidad de llevar a cabo un verdadero proceso de construcción europea que tenga en cuenta el reconocimiento de la pluralidad interna y también los avances en la profundización de un modelo social europeo.

Los derechos lingüísticos de los pueblos ya han sido recogidos, entre otros textos, en la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias y tenemos que exigir su cumplimiento. Pero todas las carencias apuntadas hasta ahora no se corrigen con la inclusión de nuestras lenguas en el Tratado. De ninguna manera se puede admitir reducir los derechos lingüísticos y culturales de las diferentes comunidades nacionales a la simple traducción del tratado a sus lenguas.

Pero nuestras reivindicaciones políticas, como partidos de izquierdas, van más allá. La simple incorporación al texto de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, que consideramos muy positiva, no es suficiente para la consecución de un modelo social europeo que garantice la justicia social y la defensa del medio ambiente. Más allá de los aspectos formales y procedimentales, el nuevo tratado para nuestras fuerzas políticas identificadas con el progreso y un modelo socio-económico sostenible, presenta unas graves deficiencias, en lo que se refiere a las relaciones sociales, la fiscalidad y el medio ambiente, materias que, como muchos otros, una vez más, nos dejan en manos de los estados que conservan el derecho a veto. Igualmente es imprescindible impulsar una política exterior propia basada en la defensa de la democracia, la paz, la justicia y la colaboración y la solidaridad entre los pueblos

En conclusión, nosotros no podemos de ninguna manera aprobar este nuevo Tratado Constitucional, teniendo en cuenta la diversidad de aspectos formales y procedimentales del proceso, sus insuficientes contenidos democráticos y sociales, y sobretodo, la intencionada falta de reconocimiento de las naciones sin estado como las nuestras o de otras instituciones subestatales. No podemos aprobar un texto que nos impide no solo construir la Europa social que nosotros queríamos, sino que también nos niega la participación efectiva en este proceso.

Nosotros, demócratas y europeístas convencidos, creemos que ha llegado el momento de dar un toque de atención democrática al Estado español por esta política. La mejor manera para conseguir que el proceso constituyente sea realmente europeo, abierto y participativo, con la esperanza de un mejor futuro para nuestros pueblos es no dar apoyo a este Tratado.